

Departamento Administrativo Nacional de Estadística



Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y
Normalización -DIRPEN-
Infraestructura Colombiana de Datos -ICD-

**Aspectos metodológicos, formularios
y conceptos
Censo de 1993**

Reeditado en Octubre 2009

CENSO 1993

REPUBLICA DE COLOMBIA



RESUMEN NACIONAL

Departamento Administrativo Nacional de Estadística





REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

**XVI CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN
Y
V DE VIVIENDA**

ERNESTO SAMPER PIZANO
Presidente de la República

EDGARDO ALBERTO SANTIAGO MOLINA
Director

HÉCTOR MALDONADO GÓMEZ
Subdirector

EDGAR BALDIÓN WALDRÓN
Director Técnico de Censos

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
DANE

Director del Departamento
EDGARDO ALBERTO SANTIAGO MOLINA

Subdirector
HÉCTOR MALDONADO GÓMEZ

Secretario General
MIGUEL ANGEL MORALES RUSSI (E)

DIRECTORES TÉCNICOS

Director Técnico de Censos
EDGAR BALDIÓN WALDRÓN

Director Técnico del Sistema Estadístico Nacional y Territorial
LEONARDO BAUTISTA SIERRA

Director Técnico del Sistema de Información Nacional y Territorial
CARLOS ENRIQUE PARDO HOYOS

Director Técnico de Estadísticas Básicas
DORA SÁNCHEZ DE APONTE

OFICINAS ASESORAS

Oficina Jurídica
MIGUEL ANGEL MORALES RUSSI

Oficina de Planeación
CECILIA VILLAMIZAR QUINTERO (E)

Oficina de Control Interno
TULA ESTELA SALGADO OTERO

Oficina de Sistemas
LUIS GUILLERMO MORA PARRA

COMITÉ TÉCNICO DEL CENSO

Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Subdirector del Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Director Técnico de Censos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Subdirección del Departamento Nacional de Planeación
JUAN CARLOS RAMÍREZ JARAMILLO
ARTURO GARCÍA DURÁN

Delegado del Departamento Nacional de Planeación
CIRÓ MARTÍNEZ GÓMEZ

Representante del Centro de Estudios sobre el Desarrollo Económico - CEDE
MANUEL RAMÍREZ GÓMEZ

Representante de la Corporación Centro Regional de Población
RODOLFO HEREDIA BENÍTEZ

Expertos en población y aspectos relacionados con el operativo de censos, designados por la Dirección del DANE

RAFAEL AREÑAS MANTILLA
RAFAEL ECHEVERRI PERICO
CARMEN ELISA FLÓREZ NIETO
MIRYAM ORDÓÑEZ GÓMEZ

Asesores del Comité
LUIS CARLOS GÓMEZ SERRRANO
ALFREDO GONZÁLEZ CARO

CONTENIDO

	Pág. No.
PRESENTACIÓN.....	VII
INTRODUCCIÓN	IX
OBJETIVOS.....	X
ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	X
I. ACTIVIDADES PRECENSALES.....	x
A. Cartografía	X
B. Censos experimentales y pruebas piloto	XI
C. Precensos	XI
D. Capacitación	XI
II. EL EMPADRONAMIENTO	XII
A. Formularios censales	XII
1. Formulario N°1.....	XII
2. Formulario N°2.....	XII
3. Formulario N°3	XII
B. El operativo del censo urbano.....	XII
C. El operativo del censo rural e indígena	XII
1. El operativo censal en seis departamentos de la Amazonia y de la Orinoquia	XIII
2. El operativo del censo rural.....	XIV
III. GRABACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	XIV
IV. ENCUESTA DE COBERTURA.....	XIV
A. Objetivos.....	XIV
B. La muestra de población.....	XIV
C. Método de comparación.....	XV
D. Estimación y análisis de resultados	XV
V. EVALUACIÓN DE LAS ETAPAS DE GRABACIÓN Y PROCESAMIENTO.	
CORRECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	XV
A. Objetivo	XV
B. Estrategia operacional	XV
VI. POBLACIÓN AJUSTADA POR COBERTURA.....	XV

ANEXOS

L	FORMULARIOS	153
II.	GLOSARIO DE TÉRMINOS	161
A.	Definiciones generales.....	161
B.	Definiciones del censo de vivienda.....	161
C	Conceptos del censo de población.....	162

PRESENTACIÓN

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE- se complace en presentar a los colombianos los resultados definitivos del XVI Censo Nacional de Población y V de Vivienda.

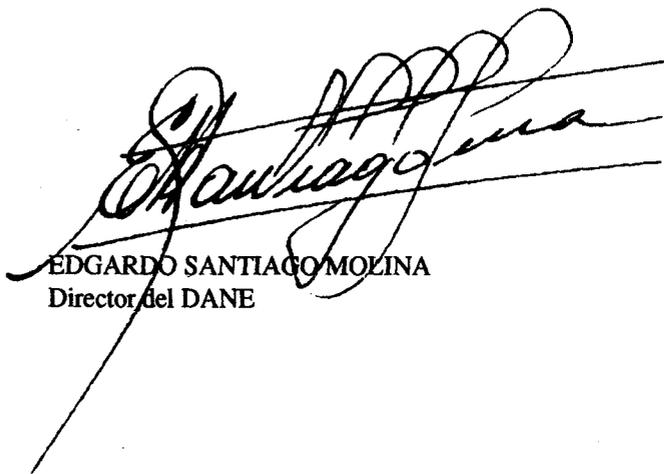
A partir del año 1990, éste, conocido como Censo 93, inició en su fase de planeación su compleja trama de procesos técnicos, logísticos y administrativos, previa aprobación de la propuesta presentada por el DANE y el DNP ante el Consejo Nacional de Política Económica y Social -CONPES-. En el último trimestre de 1993, se ejecutó la fase de recopilación de la información en todo el territorio nacional y hoy, cerca de la culminación del primer semestre de 1996, se procede a la fase de divulgación oficial de los resultados definitivos, luego de un proceso riguroso de revisión de la calidad de los datos que fueron promulgados en agosto de 1994.

El Censo 93, entonces, culmina de alguna manera teniendo en consideración las condiciones del país, derivadas de los drásticos cambios ocurridos en el comportamiento, estructura y distribución espacial de su población en los últimos lustros. Su valiosa información demográfica, social y económica deberá ser un eficaz instrumento para atender los nuevos direccionamientos de la Constitución del 91 en materia de transformaciones en las modalidades de participación y descentralización, en cuyo norte avanza la Nación y que en el campo social particularmente, han sido fortalecidos por el Gobierno que preside el doctor Ernesto Samper Pizano.

Espera el DANE así, satisfacer las necesidades de planificación del desarrollo a niveles local, regional y nacional para los próximos años, al permitir obtener información y realizar análisis desagregados a nivel geográfico y para sectores sociales vulnerables que pueden ser razón de políticas específicas.

Nombrar a todas y cada una de las personas con quienes el Departamento Administrativo Nacional de Estadística tiene significativa deuda de gratitud por sus valiosos y oportunos aportes, así como por su dedicación y voluntad, durante todo el proceso Censo 93, sería tarea prácticamente interminable y se incurriría en el riesgo del olvido sin razón. Sin embargo, no quisiera pasar por alto, en especial, mencionar al doctor Carlos Ellis, Especialista del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población y a esta organización por su continua compañía profesional durante la fase de revisión de la calidad de los resultados de este Censo. Asimismo, a los miembros del Comité Técnico del XVI Censo Nacional de Población y V de Vivienda y a las instituciones en dicho Comité representadas -Departamento Nacional de Planeación, CEDE de la Universidad de los Andes, Corporación Centro Regional de Población-, cuya integración se realizó mediante Decreto 2353 del 10 de octubre de 1994. Por último, hay una gratitud que no debe faltar: es la de ese equipo de anónimos colaboradores, modestos arquitectos de esa realidad confiable que es hoy el Censo 93, equipo aquél constituido por funcionarios contratados y de planta del Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

El DANE reconoce y agradece la tarea adelantada por el doctor Rodolfo Uribe Uribe, en la etapa de preparación y recolección de la información del Censo 93, y a la doctora María Luisa Chiappe de Villa en la delicada e importante etapa de revisión de la calidad de los datos, que nos permite asegurar la confiabilidad de la información censal, Directores ambos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, y en general, expresa su reconocimiento a todos los estamentos públicos y privados, especialmente a las familias colombianas, única razón de ser valedera del mismo, sin cuya intervención hoy no sería posible entregar estos valiosos resultados.



EDGARDO SANTIAGO MOLINA
Director del DANE

INTRODUCCIÓN

Con esta publicación, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE- está entregando al público en general los resultados del XVI Censo Nacional de Población y V de Vivienda, realizado en el año de 1993. La información estadística aquí consignada es de gran valor e interés, ya que permite establecer cómo han venido evolucionando recientemente fenómenos de suma importancia en la vida social y económica de la nación. Aspectos, tales como el tamaño de la población y su tasa de crecimiento, la composición de la misma por edades y sexo, su distribución entre zonas rurales y urbanas, entre regiones, entre sectores y actividades económicas, las condiciones de los hogares y su estructura, el nivel de formación y educación que tienen los colombianos, las viviendas y su dotación de servicios, entre otros, permitirán a los investigadores académicos y personas directamente vinculadas con la formulación, orientación y ejecución de las políticas económico-sociales globales y sectoriales, conocer con cierto grado de precisión dónde se encuentran los mayores inconvenientes que debemos resolver en aras de lograr una más eficiente asignación de los recursos para atender las necesidades primordiales de la población y, de esta manera, mejorar ostensiblemente sus condiciones de vida.

La entrega que el DANE hace sobre los resultados estadísticos del XVI Censo de Población y V de Vivienda de 1993, se ha dividido en 3 partes: en la primera, se resume el marco metodológico y conceptual del Censo y su estructura operativa; en la segunda, se presentan los resultados, los cuales están referidos a estadísticas generales de población, características de las viviendas y de los hogares; y finalmente en la tercera parte, se presenta los formularios utilizados en el operativo y el glosario de términos.

Esperamos con este esfuerzo que el país disponga de una herramienta útil de estudio de la realidad nacional.

Objetivos

1. El Censo busca fundamentalmente suministrar información actualizada del volumen de población, sus características demográficas y socioeconómicas y de las viviendas y hogares del país.
2. Actualizar, normalizar y sistematizar la cartografía urbana y rural del país, como base para la generación de sistemas de información georreferenciados y la realización de encuestas intercensales específicas.
3. Proporcionar un marco muestral actualizado para la realización de investigaciones demográficas y socioeconómicas.
4. Fortalecer la capacidad técnica del DANE para el desarrollo de la actividad estadística, incluyendo la institucionalización de la actividad censal de modo permanente.
5. Suministrar instrumentos de análisis para los procesos de descentralización y desarrollo regional, mediante la información actualizada de las principales características sociales, demográficas, económicas y habitacionales de la población a niveles nacional, regional, departamental, municipal, urbano y rural.

Aspectos metodológicos

El Censo 93 se llevó a cabo utilizando el criterio de Jure como forma de empadronamiento. Así mismo, investigó características específicas de la población no profundizadas en los censos anteriores:

A. El criterio de Derecho (Jure)

El criterio para la realización del Censo 93 fue el de DERECHO o de JURE, según el cual las personas se empadronan en el lugar de su residencia habitual. Este criterio permite, entre otras cosas, medir la estructura real del núcleo familiar y facilita la evaluación de la cobertura censal desde el punto de vista conceptual de "residentes".

B. Pertenencia étnica

La pregunta sobre pertenencia de la población a una étnica o comunidad indígena permite que estos grupos poblacionales

se reconozcan como tales y puedan organizarse como entidades territoriales especiales. Los resultados relacionados con estas características serán objeto de estudios posteriores especiales.

C. Discapacitados

La información de los discapacitados incluida en el Censo 93, permite promover programas que "...contribuyan a la prevención, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos y sensoriales..." que son responsabilidad del Estado, tal como lo establece el Artículo 47 de la Constitución.

D. Censo colombo - venezolano de la etnia wayuú, 1992

Con el fin de mejorar las condiciones de vida de la etnia wayuú, los gobiernos de Colombia y Venezuela suscribieron un convenio en 1990, mediante el cual se realizó un Censo específico en los municipios de Uribia y Manaure en los meses de julio y agosto de 1992.

Los resultados de población obtenidos en este Censo se agregaron en información de los cuadros 1 a 5. El resto de variables no se incluyó, ya que no permitían una adecuada comparación.

I. Actividades precensales

A. Cartografía

El DANE, como responsable de la información censal de Colombia, ha desarrollado el Sistema Automatizado de Información Geoestadística (SAIG).

El SAIG es un sistema de información geográfica que sirve para la captura, almacenamiento, procesamiento y análisis de información. Es una herramienta para la toma de decisiones que permite relacionar y analizar la información estadística sobre un marco geográfico bastante desagregado, pudiéndose llegar al nivel de manzana en el área urbana, y de sector en la rural. El SAIG trabaja con el Sistema de Información Geográfica, Spans (Spatial Analysis System).

Como base fundamental para la planeación operativa del Censo, se actualizó la cartografía del país. En el desarrollo de esta actividad se concertó con los Consejos Regionales de Política Económica y Social (CORPES) desarrollar un proceso de digitalización y actualización cartográfica para todo el país,

generando mapas detallados a nivel urbano, escala 1: 5.000 y a nivel rural, escala 1: 25.000.

B. Censos experimentales y pruebas piloto

Con el fin de probar, tanto el contenido de los formatos censales como el proceso, se llevaron a cabo los siguientes censos experimentales y pruebas piloto:

1. *El Censo del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*, realizado en marzo de 1992, constituyó el primer Censo Experimental y tuvo como objetivos específicos, probar el contenido, el diseño de los formularios (hogares particulares y lugares especiales de alojamiento), el sistema de capacitación y el operativo de recolección de la información.

A partir de la observación y evaluación de los resultados de este Censo, fue posible replantear aspectos metodológicos relacionados con el orden, formulación y número de preguntas, la selección y citación de los supervisores, empadronadores y demás personas requeridas durante el operativo censal. Surgiendo además, la necesidad de ampliar la divulgación formativa necesaria a través de diversos medios de comunicación.

2. *El segundo Censo Experimental se llevó a cabo en Villavicencio*. El operativo se realizó el 25 de octubre de 1992, y su objetivo fundamental fue probar, una vez más, el contenido y la funcionalidad de los formularios censales, los aspectos administrativos y logísticos que intervinieron en la jornada censal, así como la capacitación y el desempeño del personal de línea encargado de los aspectos operativos y de la cartografía.

Este censo se realizó con la planificación y desarrollo de cada uno de los procesos y actividades que debían replicarse en el Censo Nacional, teniendo como particularidades la utilización de lectora óptica para captura de los datos y la participación del sector privado en la ejecución de algunos procesos, bajo el control técnico y la interventoría del DANE.

Entre las conclusiones más importantes de este censo, figuran: la introducción de modificaciones en el contenido y diseño de la boleta censal; la base para decidir la no utilización de la lectora óptica como medio de captura de los datos y la necesidad de formular y establecer un plan nacional de capacitación para empadronadores y supervisores, lo cual tuvo como respuesta la estrategia de capacitación curricular, señalada como la más viable y conveniente para los estudiantes vinculados a la recolección de los datos censales.

3. *Pruebas piloto en comunidades indígenas*. Entre los meses de agosto y diciembre de 1992, se realizaron cinco pruebas piloto en comunidades indígenas. Tres de ellas, sobre el contenido de la boleta censal y dos, de proceso. En estas pruebas se incluyeron aspectos relacionados con el operativo: tiempo promedio de duración de la entrevista (contemplando vías y medios de acceso), y aspectos relacionados con la capacitación de empadronadores y supervisores.

C. Precensos

El precenso es una actividad que se realiza previamente al censo y que consiste en relacionar todas las viviendas y hogares del país, identificándolos cartográficamente en su respectiva manzana. Esta actividad permitió agruparlas en número de 12 viviendas o 15 hogares, lo que se denominó "área de empadronamiento - A.E.", la cual tuvo una numeración única y secuencial a nivel de todo el país.

El área de empadronamiento censal, constituyó la carga de trabajo que un empadronador debía realizar el día del censo. Adicionalmente, a cada manzana se le levantó un croquis donde se apreciaba claramente en cuántas áreas de empadronamiento estaba dividida y la numeración que les correspondían.

Para la realización de los precensos, los 1.043 municipios existentes en el país se dividieron según el tamaño de su población en la cabecera municipal en tres categorías, así:

Categoría I: municipios con 40.000 habitantes o más. Se realizó entre los meses de mayo, junio y julio de 1993, con firmas privadas.

Categoría II: municipios con una población entre 10.000 y 39.999 habitantes. Lo realizaron los delegados municipales y los jefes de sector, durante el mes de septiembre de 1993.

Categoría III: municipios con 9.999 habitantes o menos. El precenso fue realizado por los ingenieros adscritos al DANE y sus auxiliares, en forma paralela a la etapa de actualización cartográfica. Este recurso humano también realizó el precenso en las áreas rurales de los 1.043 municipios del país, tomando como base la información existente a niveles regional y local.

D. Capacitación

1. Objetivos

- Garantizar el dominio de los conceptos censales y el correcto diligenciamiento de los formularios, por parte de los empadronadores y supervisores.

- Unificar en todos los niveles de capacitación, los conceptos y procedimientos que se aplicarían en el empadronamiento.
- Incentivar la formación de una cultura estadística a nivel nacional, especialmente entre los estudiantes y profesores.

2. Estructura del sistema de capacitación

La población capacitada la constituyeron aproximadamente 700.000 estudiantes, quienes desarrollaron las funciones de empadronadores y supervisores en las cabeceras municipales, y 40.000 personas más vinculadas al proyecto como personal de línea en labores de coordinación o como empadronadores y supervisores rurales.

Para impartir la capacitación se diseñó un sistema en CASCADA en dos modalidades, así:

- Capacitación curricular, para impartir a los estudiantes en los colegios.
- Capacitación tradicional, para personal de línea y empadronadores y supervisores rurales.

La capacitación curricular se adelantó mediante un convenio entre el Ministerio de Educación Nacional y el DANE, para la inclusión en los programas educativos oficiales, en los grados noveno, décimo y undécimo de las áreas de ciencias sociales y de filosofía, los procedimientos y conceptos del Censo 93, para ser impartidos por los respectivos profesores en las horas correspondientes del calendario escolar.

II. El empadronamiento

A. Formularios censales

Para responder a los requerimientos censales, a los objetivos propuestos y a las características poblacionales, para este censo se utilizaron tres tipos de formularios.

1. Formulario No. 1 (F1)

Aplicado a población en hogares particulares para la mayoría del país, con excepción de aquellas áreas que previamente se definieron como predominantemente indígenas. Este formulario tuvo como propósito responder a los objetivos planteados en lo relativo a la calidad de vida de las personas, el tipo de vivienda que habitan, su estructura física, acceso a los servicios públicos, el número de cuartos de que dispone el hogar y la condición de propiedad de la vivienda.

A través de las preguntas relativas a la población y sus características, se buscó obtener la información demográfica para establecer indicadores de las necesidades básicas insatisfechas - NBI, y la identificación de sus características más sobresalientes en cuanto a relaciones sociales de parentesco, sexo, edad, migración, educación, estado civil, actividad económica, fecundidad y mortalidad en la niñez.

2. Formulario No. 2 (F2)

Se aplicó a la población en hogares particulares en áreas predominantemente indígenas y población dispersa de seis de los nuevos departamentos y Chocó. Este formulario responde a las condiciones de diversidad cultural, a las expectativas de las comunidades indígenas del país y su carácter multicultural y plurilingüe.

En ese sentido, se tuvieron en cuenta aspectos relacionados con el tipo de vivienda tradicional indígena, la distribución espacial y estructura de la misma, el uso de la lengua vernácula, de otras lenguas indígenas y el alfabetismo en su idioma.

3. Formulario No. 3 (F3)

Aplicado en los lugares especiales de alojamiento - LEAS, tales como: cárceles, ancianatos, conventos, guarniciones militares, asilos, hoteles, campamentos de trabajo, internados, etc. Si al interior de estos lugares especiales de alojamiento existía un hogar particular, éste se censaba con los formularios N° 1 o 2 según donde fuera el área que se estaba trabajando.

Este recoge los datos del establecimiento, relaciona las personas residentes en el LEA y se pregunta por el nombre, el sexo, la edad y la pertenencia étnica de cada una de ellas.

B. El operativo del censo urbano

El censo, en las cabeceras municipales del territorio colombiano, se realizó el 24 de octubre de 1993, con inmovilización de la población.

C. El operativo del censo rural e indígena

La responsabilidad de organizar y llevar a cabo el censo en la parte rural, se centró en el delegado municipal y en el coordinador rural, de quienes dependían los supervisores y los empadronadores, y se apoyaron para su trabajo en la información obtenida en los precensos y la existente en los municipios, principalmente en las oficinas de planeación y en las seccionales del Ministerio de Salud.

El censo rural cubrió el área dispersa, incluyendo los asentamientos, resguardos y reservas indígenas en donde se capacitaron localmente, tanto supervisores como empadronadores.

La planeación, en cuanto al personal, transporte y tiempo utilizados, estuvo debidamente relacionada con la extensión territorial en cada municipio y el número de viviendas a cubrir. En la realización del censo rural, que incluyó la parte indígena, se efectuaron dos operativos, cada uno con características propias, de acuerdo con el área cubierta.

1. El operativo censal en seis departamentos de la Amazonia y de la Orinoquia

En seis departamentos de la Amazonia y de la Orinoquia (Amazonas, Guainía, Guaviare, Vichada, Putumayo y Vaupés), dadas las condiciones geográficas especiales de difícil acceso se llevó a cabo un operativo especial. El censo se inició el 1 de agosto de 1993 y se concluyó en diciembre del mismo año.

Para estos departamentos, la actualización cartográfica y el operativo censal se llevaron a cabo en forma simultánea, la planeación del operativo se inició con la revisión de los mapas y los datos estadísticos disponibles, complementada con la experiencia adquirida durante las pruebas piloto y con una serie de reuniones con entidades y personas relacionadas con el tema.

1.1. Composición del operativo censal

Con la información recogida, fue posible trazar rutas dentro del departamento, las cuales cubrían áreas definidas, población esperada, tiempos, personal requerido y, de acuerdo con estos parámetros, se establecieron costos. Para cada ruta se organizó un grupo de recolectores, principalmente indígenas, coordinados por un ingeniero adscrito al DANE quien realizaba las labores de actualización cartográfica y, a su vez, estaba en condiciones de colaborar en las actividades de ubicación y recolección de la información.

Departamentos de la Amazonia y la Orinoquia. Rutas, tiempo y personas por departamento

Departamento	Rutas establecidas	Tiempo por ruta (días)	Número de personas*
Amazonas	13	12 y 27	87
Putumayo	68	30 y 64	440
Guainía	7	30 y 57	47
Guaviare	22	15 y 60	161
Vichada	11	18 y 62	79
Vaupés	14	10 y 40	87
TOTAL	125		901

* Incluye ingenieros, empadronadores, supervisores, motoristas, conductores y capacitadores.

1.2. La capacitación en las regiones de la Amazonia y de la Orinoquia

Los empadronadores y supervisores, quienes fueron eminentemente indígenas, hablantes de su idioma y con algún dominio del castellano, fueron seleccionados por los jefes de las comunidades.

La capacitación para cada uno de estos departamentos se efectuó durante una semana, tiempo en el cual se concentraron los indígenas y demás personas en sitios estratégicos, desde donde salían las rutas operativas.

1.3. Población censada por tipo de formulario

Con excepción del área urbana de Leticia en el Amazonas, las cabeceras municipales de Putumayo, menos Sibundoy y Puerto Carreño en Vichada y Calamar, El Retorno y San José en el Guaviare, donde se aplicó el formulario No.1 (F1), en los seis departamentos se llevó a cabo el empadronamiento, con el formulario diseñado para áreas predominantemente indígenas, formulario No. 2 (F2). En este sentido, en los cuadros en donde sólo se consigna información obtenida mediante F1, no aparecen datos por áreas para esos departamentos.

2. El operativo del censo rural

En las demás zonas rurales del país, el empadronamiento tuvo lugar en un período de seis a ocho semanas, contadas a partir de la semana siguiente al 24 de octubre. Por condiciones climáticas, el censo rural del departamento del Chocó se extendió hasta febrero de 1994.

III. Grabación de la información

Una vez finalizada la etapa censal y efectuado el proceso de alistamiento, se procedió a la grabación de la información la cual fue realizada por firmas contratadas en Santafé de Bogotá, Cúcuta, Medellín, Pereira y Manizales.

Una vez grabada la información en medio magnético, pasó a la oficina de Sistemas del DANE.

IV. Encuesta de cobertura

La encuesta de cobertura estimó la población no censada en condiciones normales. Está asociada con la calidad de los resultados del Censo y con el tratamiento de que fueron objeto los problemas organizativos, logístico-operativos, financieros, administrativos y de orden público en algunas localidades del país, propios de un censo a nivel nacional.

En febrero de 1994, se adelantó la encuesta postcensal para evaluar la cobertura del XVI Censo Nacional de Población y V de Vivienda.

A. Objetivos

La encuesta de cobertura se diseñó teniendo en cuenta los siguientes objetivos específicos:

1. Permitir la estimación directa de la cobertura de personas, hogares y viviendas, con la siguiente desagregación:

- A nivel nacional.

- Para cada uno de los departamentos, el Distrito Capital de Santafé de Bogotá y las ciudades de Medellín, Cali, Barranquilla y Cartagena.

Para las áreas metropolitanas de Bucaramanga y Cúcuta.

- Por separado, para el área urbana y rural de doce subregiones constituidas según su peso poblacional por departamentos, grupos de departamentos o grupos de ciudades de la misma región geográfica.

2. Posibilitar la estimación indirecta de la cobertura de personas para uso específico de las proyecciones de población, a nivel de municipio, permitiendo la estimación indirecta de la cobertura de personas, mediante un modelo de regresión múltiple construido con base en los resultados de la Encuesta de Cobertura y simulando los datos censales para cada uno de los municipios de 30.000 o más habitantes para grupos de municipios de menor tamaño, pertenecientes al mismo departamento o a la misma subregión geográfica.

3. Permitir, en forma complementaria, con el resultado de la estimación directa de cobertura el ajuste de algunas variables demográficas, como la edad y el sexo, a nivel de regiones, subregiones geográficas y el total del país.

B. La muestra de población

La Encuesta de Cobertura, se diseñó y seleccionó con base en una muestra probabilística de la población del país, con las siguientes características:

1. Un tamaño total de 72.000 hogares concentrados en 3.575 segmentos de 20 hogares en promedio cada uno, pertenecientes a 218 municipios, distribuidos en todos los departamentos del país.

2. Un modelo de selección probabilístico, estratificado y de conglomerados desiguales para garantizar inferencia científica de los resultados, optimizando su nivel de precisión al mínimo costo.

3. Una precisión mínima expresada en un error estándar relativo ($Esrel=0,1$) para las estimaciones de cobertura de personas, de cada nivel de desagregación, con base en los siguientes parámetros:

-Proporción mínima esperada de no cobertura, mayor o igual al 7%, obtenida de los censos experimentales.

-Efecto promedio de los conglomerados en el diseño ($Deff = 5.0$).

-Correlación intraclásica promedio de la proporción de no cubiertos ($RHO = 0.05$).

C. Método de comparación

El método adoptado consistió en el de registro "Dual" o de "Cotejo", mediante el cual se compararon rigurosa y sistemáticamente, a nivel de segmento los formularios de los hogares encuestados en la muestra de cobertura, con los empadronados en el censo.

Para una depuración complementaria del "cotejo" de los resultados del censo y de la encuesta, se utilizó la información suministrada por los encuestados sobre si "recordaban haber sido censados" (método de recordación).

D. Estimación y análisis de los resultados

Las tasas regulares de no cobertura, se estimaron relacionando las personas, hogares y viviendas identificadas en la encuesta de cobertura y que no encontraron pareja en el censo, con el total de personas, hogares y viviendas cubiertas por la citada encuesta.

Las tasas brutas de cobertura estimadas para cada nivel de desagregación de los resultados, se ajustaron con factores estimados a partir de la probabilidad final de los segmentos y personas que tuvieron información válida en la Encuesta de Cobertura. Este procedimiento permitió ajustar las tasas de no cobertura a niveles departamental, regional y nacional.

Para el análisis de la precisión de los resultados, se calculó el error estándar de estimación o error de muestreo de las tasas de no cobertura y los límites de confianza, con el 95% de confianza, entre los cuales se encuentran las verdaderas tasas de no cobertura del censo.

V. Evaluación de las etapas de grabación y procesamiento. Corrección de la información

A. Objetivo

El objetivo final de las acciones de evaluación y ajuste es determinar las desviaciones que se presentaron durante las distintas operaciones relativas a la grabación y al procesamiento censal y efectuar las correcciones que sean necesarias. Este proceso incluye la revisión de la información censal, los ajustes por cobertura, el mejoramiento de los procesos informatizados y la validación de la calidad de la información.

B. Estrategia operacional

En el proceso de evaluación y ajuste del Censo 93, se llevaron a cabo las siguientes acciones, no necesariamente secuenciales:

1. *Ordenamiento y clasificación del material censal*, desarrollado a través de las siguientes actividades:

-Organización del material físico (formularios) obtenido en el empadronamiento, el cual presentaba un alto grado de desorden.

-Grabación en medios magnéticos de las principales características del archivo físico (volumen, tipo de formulario, clase, localización geográfica), a fin de verificar y actualizar las antiguas bases geográficas del precenso.

A estos componentes se les denomina "alistamiento".

2. *Ordenamiento de la información en medios magnéticos*: este proceso estuvo orientado a recuperar, depurar y ordenar en forma secuencial, por departamento, municipio y área de empadronamiento, la información grabada en medios magnéticos, por las firmas externas.

3. *Apareamiento de la información*: esta actividad consistió en comparar el número de formularios, según las diferentes características, de la información grabada por las firmas y la obtenida en el alistamiento; y entre este último y los precensos (listado de viviendas y hogares). El objeto de esta comparación fue la de identificar la información duplicada, faltante o mal ubicada geográficamente. Este proceso permitió obtener indicadores sobre la cobertura del empadronamiento para la toma de decisiones sobre información a grabar, borrar o trasladar a otros municipios.

4. Análisis de calidad: contempla tres etapas:

-Corrección por réplicas: el análisis de la información y muestras iniciales de "calidad" evidenciaron la existencia de registros replicados, en otras palabras, formularios cuya información apareció grabada más de una vez. Para precisar este problema se desarrollaron programas de computador que ayudaron a examinar la información grabada y se agruparon los departamentos de acuerdo con la ciudad donde se realizó la grabación (cuatro grupos), pues se partió del supuesto de que los replicados se generaron con base en los formularios entregados para grabación, en cada ciudad, a las firmas contratadas para el efecto.

El siguiente paso es diferenciar los formularios originales (correctamente grabados) de sus réplicas (entre una y cientos del mismo formulario) y realizar la grabación de estas últimas.

-Muestra de calidad: se realizó con base en una muestra estratificada por tamaño de municipio y seleccionada sistemáticamente del material físico y del grabado. La comparación, por formulario, de la información (variables seleccionadas) grabada por las firmas y la resultante del muestreo, determina la calidad de la grabación. El resultado es la validación de la información o, en su defecto, nuevas áreas o municipios a grabar. La muestra de calidad para el total del país corresponde a cerca del 3% del total de formularios.

-Análisis de consistencia interna: corresponde a la generación de resultados globales (población total, urbana, rural) o de indicadores, a nivel de municipio, a fin de determinar la correspondencia de los mismos con los rangos esperados de comportamiento de cada uno de ellos (niveles educativos, fecundidad, servicios públicos, actividad económica de la empresa).

5. Depuración de la información: consistió en la realización de un nuevo alistamiento (definitivo); la corrección de las bases de alistamiento y la respectiva grabación.

6. Consistencia de la información: comprendió el ajuste y aplicación de los siguientes procesos:

-Codificación asistida por computador de las preguntas abiertas (etnia, territorialidad, lugar de nacimiento, residencia anterior y actividad económica de la empresa).

-Preimputación: reenumeración de viviendas, hogares y personas, en caso de presentarse inconsistencias.

-Imputación: eliminación de inconsistencias propias del diligenciamiento, o la digitación.

7. Producción de resultados: culminadas las actividades anteriores, se inició la producción de resultados finales del Censo, para su presentación al país.

8. Encuesta de cobertura: estimación de la cobertura una vez que los segmentos no localizados en febrero de 1994 se incorporaron al procesamiento definitivo de la encuesta.

VI. Población ajustada por cobertura

Los desarrollos metodológicos planteados en páginas anteriores, resultan en un total de población censada y la que se obtiene una vez se aplican los ajustes determinados por la Encuesta de Cobertura. En el cuadro siguiente se incluyen las poblaciones censadas y ajustadas por departamentos y para las 4 principales ciudades; la información para las restantes ciudades capitales y otras desagregaciones, se encuentran a disposición de los investigadores interesados.

Población censada y ajustada por omisión censal, según entidades territoriales

Entidades territoriales	Población censada	Población ajustada
Santafé de Bogotá D.C.	4.945.448	5.484.244
Antioquia	4.342.347	4.919.619
Atlántico	1.667.500	1.837.468
Bolívar	1.439.291	1.702.188
Boyacá	1.174.031	1.315.579
Caldas	925.358	1.030.062
Caquetá	311.464	367.898
Cauca	979.231	1.127.678
Cesar	729.634	827.219
Chocó	338.160	406.199
Córdoba	1.088.087	1.275.623
Cundinamarca	1.658.698	1.875.337
La Guajira	387.773	433.361
Huila	758.013	843.798
Magdalena	882.571	1.127.691
Meta	561.121	618.427
Norte de Santander	1.046.577	1.162.474
Nariño	1.274.708	1.443.671
Quindío	435.018	495.212
Risaralda	744.974	844.184
San Andrés y Providencia	50.094	61.040
Santander	1.598.688	1.811.741
Sucre	624.463	701.105
Tolima	1.150.080	1.286.078
Valle	3.333.150	3.736.090
Orinoquia-Amazonia ¹	663.361	688.805
Total País	33.109.840	37.422.791
Principales capitales		
Barranquilla	993.759	1.090.618
Cali	1.665.460	1.847.176
Medellín	1.630.009	1.834.881

¹ El ajuste sólo se aplicó a cabeceras municipales

Cuadro 7
Hogares particulares ¹, por acceso a agua para cocinar,
según departamentos y áreas

Continuación

Departamentos y áreas	Total	El agua proviene de:					
		Acueducto	Pozo, aljibe, jagüey	Pila pública, carrotanque, aguatero	Río, quebrada, nacimiento	Agua lluvia	Agua embotellada
Cesar	132.288	99.064	16.646	1.508	14.420	278	372
Cabecera	87.963	84.217	1.656	1.183	522	99	286
Resto	44.325	14.847	14.990	325	13.898	179	86
Chocó	58.057	14.215	2.187	476	20.329	20.661	189
Cabecera	24.774	8.870	565	295	1.619	13.344	81
Resto	33.283	5.345	1.622	181	18.710	7.317	108
Córdoba	197.765	100.564	72.735	7.915	13.434	2.235	882
Cabecera	101.442	80.238	12.000	6.884	876	840	604
Resto	96.323	20.326	60.735	1.031	12.558	1.395	278
Cundinamarca	376.706	256.196	51.646	10.607	44.137	11.818	2.302
Cabecera	209.019	188.423	7.356	8.927	1.170	1.499	1.644
Resto	167.687	67.773	44.290	1.680	42.967	10.319	658
Guainía	-	-	-	-	-	-	-
Cabecera	-	-	-	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-	-	-	-
Guaviare	4.210	942	2.815	12	111	318	12
Cabecera	4.210	942	2.815	12	111	318	12
Resto	-	-	-	-	-	-	-
Huila	154.282	124.742	4.972	1.188	22.061	957	362
Cabecera	97.248	93.688	1.567	913	726	197	157
Resto	57.034	31.054	3.405	275	21.335	760	205
La Guajira	55.639	37.659	2.411	9.138	3.381	139	2.911
Cabecera	44.982	31.020	1.750	8.242	1.043	106	2.821
Resto	10.657	6.639	661	896	2.338	33	90
Magdalena	155.575	96.436	33.357	5.948	15.842	3.297	695
Cabecera	104.219	83.090	10.246	5.168	3.764	1.455	496
Resto	51.356	13.346	23.111	780	12.078	1.842	199
Meta	119.421	74.211	23.843	1.410	15.723	1.071	3.163
Cabecera	81.137	65.355	10.039	1.240	932	489	3.082
Resto	38.284	8.856	13.804	170	14.791	582	81
Nariño	223.982	139.824	26.112	3.911	48.634	4.921	580
Cabecera	110.244	97.782	4.082	1.398	4.898	1.857	227
Resto	113.738	42.042	22.030	2.513	43.736	3.064	353
Norte de Santander	213.407	166.951	7.317	4.521	33.342	540	736
Cabecera	157.234	149.488	2.083	4.127	772	181	583
Resto	56.173	17.463	5.234	394	32.570	359	153

¹ Incluye sólo viviendas censadas con formulario No. 1

Cuadro 7
Hogares particulares ¹, por acceso a agua para cocinar,
según departamentos y áreas

Conclusión

Departamentos y áreas	Total	El agua proviene de:					Agua embotellada
		Acueducto	Pozo, aljibe, jagüey	Pila pública, carrotanque, aguatero	Río, quebrada, nacimiento	Agua lluvia	
Putumayo	14.084	9.073	3.153	103	305	1.434	16
Cabecera	13.864	8.950	3.103	101	277	1.417	16
Resto	220	123	50	2	28	17	-
Quindío	96.756	93.065	548	280	2.690	59	114
Cabecera	83.603	82.732	297	258	168	45	103
Resto	13.153	10.333	251	22	2.522	14	11
Risaralda	160.878	143.550	2.117	537	14.290	143	241
Cabecera	135.224	130.628	1.554	408	2.338	85	211
Resto	25.654	12.922	563	129	11.952	58	30
San Andrés y Providencia	12.362	5.365	584	114	11	5.848	440
Cabecera	8.719	4.130	430	74	8	3.700	377
Resto	3.643	1.235	154	40	3	2.148	63
Santander	338.057	265.012	40.845	4.103	26.583	1.179	335
Cabecera	237.783	230.886	2.676	3.002	782	201	236
Resto	100.274	34.126	38.169	1.101	25.801	978	99
Sucre	112.241	69.529	30.180	4.414	4.991	2.790	337
Cabecera	78.101	61.347	8.738	4.162	2.382	1.261	211
Resto	34.140	8.182	21.442	252	2.609	1.529	126
Tolima	244.762	186.589	13.672	1.888	40.558	1.003	1.052
Cabecera	159.705	153.567	1.618	1.401	2.032	221	866
Resto	85.057	33.022	12.054	487	38.526	782	186
Valle	737.216	689.180	13.200	4.724	25.114	3.088	1.910
Cabecera	635.562	620.952	5.202	3.332	3.891	1.061	1.124
Resto	101.654	68.228	7.998	1.392	21.223	2.027	786
Vaupés	-	-	-	-	-	-	-
Cabecera	-	-	-	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-	-	-	-
Vichada	1.537	580	596	331	17	5	8
Cabecera	1.537	580	596	331	17	5	8
Resto	-	-	-	-	-	-	-

¹ Incluye sólo viviendas censadas con formulario No. 1

ANEXOS

I. Formularios



XVI CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y V DE VIVIENDA

24 DE OCTUBRE DE 1993

FORMULARIO CENSAL N°-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
NACIONAL DE ESTADÍSTICA

CONFIDENCIAL

Los datos que el DANE solicita en este formulario son estrictamente confidenciales y en ningún caso tienen fines fiscales, ni pueden utilizarse como prueba judicial (Artículos 74 y 75 del Decreto 1633 de 1960).

Si es formulario
adicional marque "X"
en la casilla

I. IDENTIFICACIÓN

Pegue aquí el rótulo con el número del A.E. Si no dispone de rótulo copie el número que corresponda.

A.E.

Pregunte CUÁNTOS GRUPOS DE PERSONAS QUE COCINAN POR SEPARADO hay en la vivienda. Averigüe si el acceso de cada hogar a la vivienda es INDEPENDIENTE para establecer el NÚMERO DE VIVIENDAS y el NÚMERO DE HOGARES. Diligencie un FORMULARIO por cada hogar. Asigne el número de ORDEN de la vivienda y el número de hogar dentro de la vivienda en cada caso.

1. Número de orden de la vivienda

2. Número del hogar dentro de la vivienda

3. Barrio

4. Dirección

5. Nombre de la finca, vereda, corregimiento o inspección de policía.

II. DATOS DE LA VIVIENDA (Sólo para el hogar 01)

6. Tipo de vivienda:

- Casa
- Apartamento
- Tipo "cuarto"
- Otra vivienda (carpa, vagones, barco, refugio natural, puente, etc.)

7. Condición de ocupación de la vivienda

- Ocupada con personas presentes
- Ocupada con todas las personas ausentes (*termine*)
- Desocupada (*termine*)

8. Material predominante de las paredes exteriores:

- Bloque, ladrillo, piedra, material prefabricado, madera pulida
- Tapia pisada, adobe
- Bahareque
- Madera burda
- Guadua, caña, esterilla, otro tipo de material vegetal
- Zinc, tela, cartón, latas, desechos
- Sin paredes

9. Material predominante en los pisos

- Tierra, arena
- Cemento
- Madera burda, tabla, tablón
- Otro material (madera pulida alfombra, baldosa, vinilo)

10. ¿Cómo eliminan la basura?

- La tiran en un río, quebrada, laguna
- La tiran en un patio, lote, zanja, baldío
- La queman o entierran
- Por recolección pública o privada

11. ¿La vivienda cuenta con servicio de?

- Energía eléctrica
- Acueducto
- Alcantarillado
- Teléfono
- Ninguno

Lea las alternativas y MARQUE todas las que tenga

III. DATOS DEL HOGAR (Para todos los hogares de la vivienda)

12. Este hogar vive en:

- Vivienda propia totalmente pagada
- Vivienda propia y la están pagando
- Vivienda en arriendo o subarriendo
- Otra condición

13. ¿De cuántos cuartos en total dispone este hogar?

Número de cuartos

INCLUYA sala y comedor
EXCLUYA cocina, baño y garaje

14. El servicio sanitario que utiliza el hogar es:

- Inodoro con descarga de agua
- Letrina
- Bajamar
- No tiene servicio sanitario (*pase a 16*)

15. El servicio sanitario es de uso:

- Exclusivo del hogar
- Compartido con otros hogares

16. En este hogar se cocina:

- En un dormitorio
- En una salacomedor SIN lavaplatos
- En una salacomedor CON lavaplatos
- En un patio, corredor, ramada al aire libre
- En un cuarto exclusivo de cocina
- En ninguna parte (*pase a 19*)

17. ¿Con qué cocinan principalmente?

- Electricidad
- Petróleo, gasolina, kerosene, cocinol
- Gas
- Leña
- Carbón
- Material de desecho

18. El agua para preparar los alimentos la consiguen de:

- Acueducto
- Pozo, aljibe, jagüey
- Pila pública, carrotanque, aguatero
- Río, quebrada, nacimiento
- Agua lluvia
- Agua embotellada

IV. LISTADO DE RESIDENTES EN EL HOGAR

19. ¿Cuál es el nombre y apellido de cada una de las personas que residen en este hogar?

EMPADRONADOR: Anote los **NOMBRES Y APELLIDOS** en el siguiente orden:
 Jefe o jefa del hogar, esposa (o) o compañera (o), hijos (as) solteros (as) de mayor a menor,
 hijos (as) casados (as) con sus respectivos cónyuges e hijos; padres, suegros; otros no parientes de mayor a menor

Persona No.	Nombres y apellidos

Son **RESIDENTES DEL HOGAR**, las personas que cumplan las siguientes reglas:

- Quienes viven en el hogar y se encuentran presentes en el momento del censo: por ejemplo familiares, empleados y sus familiares, servicio doméstico y sus hijos si los tiene, etc.
- Quienes viven en el hogar, pero en el momento del censo se encuentran ausentes dentro o fuera del país y no tienen residencia en otra parte. Es el caso de los agentes viajeros, personas en vacaciones, en atención de salud, marinos mercantes.
- En general, todas las personas del hogar como empleados domésticos, pensionistas, parientes, etc., que no tienen residencia en otro lugar.

Recuerde que las personas que están al momento del censo en cárceles, prestando servicio militar en cuarteles del Ejército, Fuerza Aérea o Armada, internados de estudio, asilos, conventos, monasterios o campamentos de trabajo **no se registran en este formulario.** Estas personas serán censadas en cada una de estas instituciones.

Si hay más de DIEZ personas UTILICE LOS FORMULARIOS ADICIONALES NECESARIOS y No olvide MARCARLOS con "X" en la PRIMERA PÁGINA

20. ¿Hay otras personas que residan en este hogar y que no hayan sido anotadas en la lista anterior?

(Por ejemplo recién nacidos, ancianos, servicio doméstico, personas que están trabajando, en vacaciones, etc.)

1. Sí → Relacione en la lista esta (s) persona (s)

2. No

21. ¿Alguna (s) de las personas listadas tienen residencia en otra parte?

1. Sí → Pregunte cuáles, asegúrese si son residentes de otro hogar. En caso afirmativo táchelos del listado y enumere el resto

2. No

22. | | | **TOTAL RESIDENTES EN EL HOGAR**

OBSERVACIONES _____

EMPADRONADOR
Nombre y Apellido _____

SUPERVISOR
Nombre y Apellido _____

V. DATOS DE LA POBLACION RESIDENTE

HAGA ESTAS PREGUNTAS A TODAS LAS PERSONAS DE 16 AÑOS O MAS

23. Número de la persona

24. Nombre de la persona

25. ¿Cuál es la relación o parentesco de... con el jefe o jefa del hogar?

- 1. Jefe o jefa
- 2. Esposo (a), compañero (a)
- 3. Hijo, hija
- 4. Yerno, nuera
- 5. Nieto, nieta
- 6. Padres, suegros
- 7. Otro pariente
- 8. Empleado (a) doméstico (a)
- 9. Otro no pariente

26. ¿Es hombre o mujer?

- 1. Hombre
- 2. Mujer

27. ¿Cuántos años cumplidos tiene...?

- Es menor de 1 año
- Número de años
- Tiene 98 o más años

28. ¿Tiene... alguna (s) de las siguientes limitaciones?

- 1. Ceguera
- 1. Sordera
- 1. Mudez
- 1. Retraso o deficiencia mental
- 1. Parálisis o ausencia de miembros superiores
- 1. Parálisis o ausencia de miembros inferiores
- 2. Ninguna de las anteriores

29. ¿Pertenece... a alguna etnia, grupo indígena o comunidad negra?

- 1. Sí. ¿A cuál?

Nombre de la etnia, grupo o comunidad

- 2. No

30. ¿En qué municipio nació...?

- 1. Aquí
- 2. Otro municipio
- Escriba el Municipio
- Escriba el Departamento
- 3. Otro país
- Escriba el País

31. ¿En qué municipio vivía... en octubre de 1988?

- 1. Aquí
- 2. Otro municipio
- Escriba el Municipio
- Escriba el Departamento
- 3. Otro país
- Escriba el País

32. ¿Sabe... leer y escribir?

- 1. Sí
- 2. No

33. Estudia... actualmente en algún pre-escolar, escuela, colegio o universidad?

- 1. Sí
- 2. No

34. ¿Cuál es el nivel educativo más alto que... alcanzó?

- 1. Kinder o transición
- 2. Primaria
- 3. Secundaria
- 4. Universitaria (pase a F3)
- 5. Postgrado (pase a F3)
- 0. Ninguno (pase a F3)

35. ¿Cuántos años aprobó... en este nivel?

Número de años aprobados

HAGA ESTAS PREGUNTAS A TODAS LAS PERSONAS DE 16 AÑOS O MAS

36. Actualmente... está:

- 1. En unión libre
- 2. Separado (a), divorciado (a)
- 3. Viudo (a)
- 4. Casado (a)
- 5. Soltero (a)

37. La semana pasada... se dedicó principalmente a:

- 1. Buscar trabajo, pero había trabajado antes
- 2. Buscar trabajo por primera vez (pase a F4)
- 3. No trabajó por estar en vacaciones, permiso u otra razón
- 4. Trabajar
- 5. Estudiar (pase a F4)
- 6. Realizar oficios del hogar (pase a F4)
- 7. Es incapacitado para trabajar (pase a F4)
- 8. Vivió de una jubilación, pensión o renta (pase a F4)
- 0. Otra situación (pase a F4)

38. ¿Qué produce o a qué actividad se dedica la empresa o establecimiento donde... trabaja o trabajó?

- a. _____
- b. _____

39. En este trabajo... es o era:

- 1. Obrero, empleado
- 2. Patrón, empleador
- 3. Trabajador por cuenta propia
- 4. Empleado (a) doméstico (a)
- 5. Trabajador familiar sin remuneración

HAGA ESTAS PREGUNTAS A TODAS LAS MUJERES DE 12 AÑOS O MAS

40. ¿Cuántos hijos e hijas, nacidos vivos, ha tenido... en toda su vida?

- N° de Hijos hombres
- N° de Hijas mujeres
- Ninguno (pase a otra persona)

41. ¿De los hijos e hijas de... cuántos están vivos actualmente?

- N° de Hijos hombres
- N° de Hijas mujeres
- Ninguno (pase a 43)

42. ¿Cuántos de los hijos e hijas de... viven actualmente fuera de Colombia?

- N° de Hijos hombres
- N° de Hijas mujeres
- Ninguno

43. ¿En qué año y en qué mes tuvo... su último hijo o hija nacido vivo?

- 19 Año de nacimiento
- 01 Enero 05 Mayo 09 Septiembre
 - 02 Febrero 06 Junio 10 Octubre
 - 03 Marzo 07 Julio 11 Noviembre
 - 04 Abril 08 Agosto 12 Diciembre



REPÚBLICA DE COLOMBIA

XVI CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y V DE VIVIENDA

24 DE OCTUBRE DE 1993

FORMULARIO CENSAL N°2



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

CONFIDENCIAL

Los datos que el DANE solicita en este formulario son estrictamente confidenciales y en ningún caso tienen fines fiscales, ni pueden utilizarse como prueba judicial (Artículos 74 y 75 del Decreto 1633 de 1960).

Si es formulario adicional marque "X" en la casilla

I. IDENTIFICACIÓN

Pegue aquí el rótulo con el número del A.E. Si no dispone de rótulo copie el número que corresponda.

A.E.

--	--	--	--	--	--	--	--

Pregunte CUANTOS GRUPOS DE PERSONAS QUE COCINAN POR SEPARADO hay en la vivienda. Averigüe si el acceso de cada hogar a la vivienda es INDEPENDIENTE para establecer el NÚMERO DE VIVIENDAS y el NÚMERO DE HOGARES. Diligencie un FORMULARIO por cada hogar. Asigne el número de ORDEN de la vivienda y el número de hogar dentro de la vivienda en cada caso.

1.

--	--	--	--

 Número de orden de la vivienda
2.

--	--

 Número del hogar dentro de la vivienda
3. _____ Dirección
4. Nombre de la finca, comunidad, corregimiento o inspección de policía

5. Territorialidad (exclusivo para comunidades indígenas)
 - 1 Resguardo o reserva
 - 2 Comunidad civil
 - 3 Asentamiento

LENE UNA VEZ POR VIVIENDA

6. Tipo de vivienda:

- 1 Casa tradicional indígena (maloca, tambo, choza, etc.)
- 2 Casa no tradicional indígena
- 3 Apartamento
- 4 Tipo "cuarto"
- 5 Otra vivienda (carpa, vagones, barco, refugio natural, puente etc.)

7. Condición de ocupación de la vivienda:

- 1 Ocupada con personas presentes
- 2 Ocupada con todas las personas ausentes (*Termine*)
- 3 Desocupada (*Termine*)

II. LISTADO DE PERSONAS

(Para todos los hogares)

8. ¿Cuál es el nombre y apellido de todas las personas que forman parte de este hogar? (Comience con el informante y luego en orden, de mayor a menor)

Persona No.

Nombres y apellidos

0 | 1

0 | 2

0 | 3

0 | 4

0 | 5

0 | 6

0 | 7

0 | 8

0 | 9

1 | 0

1 | 1

1 | 2

1 | 3

1 | 4

9. ¿Hay alguien más?

- 1 Sí
- 2 No

Anote en la lista las personas que faltan

10.

--	--	--

 Total de personas en el hogar

Si hay más de catorce personas, utilice un formulario adicional y márquelo con "X" en la primera página

III. DATOS DE LA POBLACIÓN

F1. HAGAS ESTAS PREGUNTAS A TODAS LAS PERSONAS

11. Número de la persona

Nombre y apellido

12. ¿Es hombre o mujer?

1. Hombre

2. Mujer

13. ¿Cuántos años cumplidos tiene...?

Es menor de 1 año

Número de años

Tiene 98 o más años

14. ¿Pertenece... a alguna etnia, grupo indígena o comunidad negra?

1. Sí. ¿A cuál?

Escriba la etnia, grupo o comunidad

2. No

15. ¿Tiene... residencia en otra parte?

1. Sí (Pase a otra persona)

2. No

16. ¿En qué municipio nació...?

1. Aquí

2. Otro municipio

Escriba el Municipio

Escriba el Departamento

3. Otro país

Escriba el País

17. ¿Tuvo... alguna enfermedad o accidente en el último mes?

1. Sí

2. No

18. ¿Consultó... en el último mes a alguien como:

1. Médico tradicional (Pase a 20)

2. Médico occidental (Pase a 20)

3. Enfermero, auxiliar o promotor de salud (Pase a 20)

4. Boticario o farmacéuta (Pase a 20)

8. No sabe (Pase a 20)

0. Nadie

19. ¿Por qué... no consultó?

1. Falta de dinero

2. Falta de transporte

3. Falta de personal médico

4. No fue necesario

5. Otro

20. ¿Está viva la madre de...?

1. Sí

2. No

F2. HAGAS ESTAS PREGUNTAS A TODAS LAS PERSONAS DE 5 AÑOS O MÁS

21. ¿Habla... castellano?

1. Sí

2. No (Pase a 23)

22. ¿Sabe... leer y escribir en castellano?

1. Sí

2. No

23. ¿Habla... su (alguna) lengua indígena?

1. Sí

2. No (Pase a 25)

24. ¿La sabe... leer y escribir?

1. Sí

2. No

25. ¿Habla... otras lenguas indígenas?

1. Sí. ¿Cuántas?

Nº. de lenguas

2. No

26. ¿Estudia... actualmente?

1. Sí

2. No

27. ¿Cuál es el nivel educativo más alto que... alcanzó?

1. Preescolar

2. Primaria

3. Secundaria

4. Universitaria (pase a 29)

5. Postgrado (pase a 29)

0. Ninguno (pase a 29)

28. ¿Cuántos años aprobó... en este nivel?

Número de años aprobados

29. ¿Ha hecho... cursos de capacitación (carpintería, agricultura, motores, legislación indígena, etc.)?

1. Sí

2. No

30. ¿En qué municipio vivía... en octubre de 1988?

1. Aquí

2. Otro municipio

Escriba el Municipio

Escriba el Departamento

3. Otro país

Escriba el País

F3. HAGAS ESTAS PREGUNTAS A TODAS LAS PERSONAS DE 10 AÑOS O MÁS

31. ¿A qué se dedica... principalmente?

1. Agricultura

2. Ganadería o pastoreo

3. Caza, pesca

4. Recolección de frutos

5. Extracción de madera

6. Minería (sal, carbón, oro, etc.)

7. Artesanías

8. Comercio

9. Transporte

10. Construcción

11. Docencia (enseñanza)

12. Salud

13. Otra actividad

14. Oficios del hogar (Pase a F4)

15. Estudiar (Pase a F4)

16. Jubilado o pensionado (Pase a F4)

17. Nada (Pase a F4)

32. En este trabajo... es:

1. Trabajador familiar

2. Trabajador comunitario

3. Trabajador independiente para el autoconsumo

4. Trabajador independiente para la venta de productos

5. Otro trabajador independiente

6. Empleado de otras personas

7. Patrón o empleador

F4. HAGAS ESTAS PREGUNTAS A TODAS LAS MUJERES DE 12 AÑOS O MÁS

33. Cuántos hijos e hijas, nacidos vivos, ha tenido... en toda su vida?

Total de Hijos hombres

Total Hijas mujeres

Ninguno (pase a F5)

34. ¿De los hijos e hijas de... cuántos están vivos actualmente?

Hijos hombres

Hijas mujeres

Ninguno (pase a 36)

35. ¿Cuántos de los hijos e hijas de... viven actualmente fuera de Colombia?

Hijos hombres

Hijas mujeres

Ninguno

36. ¿Tuvo... un hijo o hija nacido vivo, desde (mes de la entrevista) del año pasado hasta ahora?

1. Sí

2. No

IV. DATOS DE LA VIVIENDA

(Sólo para el hogar 01)

37. ¿Cuántas familias viven aquí?
(Exclusivo para comunidades indígenas)

Número de familias

38. ¿Cuál es el material predominante de los techos?

- 1 Palma, paja u otro vegetal
- 2 Teja de barro
- 3 Asbesto-cemento (Eternit, Colombit u otro)
- 4 Zinc

39. ¿Cuál es el material predominante de las paredes exteriores?

- 1 Guadua, chonta u otro vegetal
- 2 Bahareque
- 3 Tapia pisada, adobe
- 4 Tabla, madera
- 5 Bloque, ladrillo
- 6 Sin paredes

40. ¿Cuál es el material predominante del piso?

- 1 Tierra, arena
- 2 Chonta u otro vegetal
- 3 Tabla, madera
- 4 Cemento
- 5 Otro material, (baldosa, vinilo, ladrillo alfombra, etc.)

41. ¿Con qué se alumbran en esta vivienda?

- 1 Fogón
- 2 Mechero o mechón
- 3 Vela
- 4 Lámpara
- 5 Planta eléctrica
- 6 Energía eléctrica (servicio público)
- 0 Nada

42. ¿Con qué cocinan en esta vivienda?

- 1 Leña
- 2 Carbón
- 3 Gasolina, petróleo, kerosene
- 4 Gas
- 5 Electricidad

43. ¿De dónde obtiene el agua que utilizan para cocinar?

- 1 Río, quebrada, nacimiento
- 2 Lluvia (tanque)
- 3 Jagüey
- 4 Pozo, aljibe
- 5 Pila pública, carrotanque
- 6 Pozo con bomba (molino)
- 7 Acueducto

44. ¿Qué hacen con la basura?

- 1 La tiran en un río, quebrada, laguna
- 2 La tiran en un patio, lote zanja, baldío, al cielo abierto
- 3 La queman o entierran
- 4 La recoge una empresa pública o privada

45. ¿Qué clase de servicio sanitario utilizan?

- 1 No tiene (*termine*)
- 2 Inodoro, con descarga de agua
- 3 Hoyo, letrina
- 4 Bajamar

46. ¿El servicio sanitario es de uso:

- 1 Exclusivo de la vivienda
- 2 Compartido con otras viviendas

EMPADRONADOR

Nombre y Apellido _____

SUPERVISOR

Nombre y Apellido _____

OBSERVACIONES

III. DATOS DE LA POBLACIÓN

Liste todas las personas que viven en esta institución empezando por el personal administrativo (si no fue incluido en alguno de los formularios censales N°1 o N°2) y luego todas las demás personas que se encuentran en la institución.

12. ¿Número de orden?	13. ¿Cuál es el nombre y apellido de cada una de las personas que vive en esta institución?	14. ¿Es hombre o mujer?	15. ¿Cuántos años cumplidos tiene...?	16. ¿Pertenece... a alguna etnia, grupo indígena o comunidad negra?	17. ¿Vive en esta institución?	18. ¿Es un empleado de esta institución?									
_ _ _ _ _ _ _	_____	1 <input type="checkbox"/> H 2 <input type="checkbox"/> M	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;">0</td><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;">0</td><td>menor de 1</td></tr> <tr><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;"> _ </td><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;"> _ </td><td>Nº. años</td></tr> <tr><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;">9</td><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;">8</td><td>98 o más</td></tr> </table>	0	0	menor de 1	_	_	Nº. años	9	8	98 o más	1 <input type="checkbox"/> Sí ¿Cuál? ▶ 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No
0	0	menor de 1													
_	_	Nº. años													
9	8	98 o más													
_ _ _ _ _ _ _	_____	1 <input type="checkbox"/> H 2 <input type="checkbox"/> M	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;">0</td><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;">0</td><td>menor de 1</td></tr> <tr><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;"> _ </td><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;"> _ </td><td>Nº. años</td></tr> <tr><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;">9</td><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;">8</td><td>98 o más</td></tr> </table>	0	0	menor de 1	_	_	Nº. años	9	8	98 o más	1 <input type="checkbox"/> Sí ¿Cuál? ▶ 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No
0	0	menor de 1													
_	_	Nº. años													
9	8	98 o más													
_ _ _ _ _ _ _	_____	1 <input type="checkbox"/> H 2 <input type="checkbox"/> M	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;">0</td><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;">0</td><td>menor de 1</td></tr> <tr><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;"> _ </td><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;"> _ </td><td>Nº. años</td></tr> <tr><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;">9</td><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;">8</td><td>98 o más</td></tr> </table>	0	0	menor de 1	_	_	Nº. años	9	8	98 o más	1 <input type="checkbox"/> Sí ¿Cuál? ▶ 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No
0	0	menor de 1													
_	_	Nº. años													
9	8	98 o más													
_ _ _ _ _ _ _	_____	1 <input type="checkbox"/> H 2 <input type="checkbox"/> M	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;">0</td><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;">0</td><td>menor de 1</td></tr> <tr><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;"> _ </td><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;"> _ </td><td>Nº. años</td></tr> <tr><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;">9</td><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;">8</td><td>98 o más</td></tr> </table>	0	0	menor de 1	_	_	Nº. años	9	8	98 o más	1 <input type="checkbox"/> Sí ¿Cuál? ▶ 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No
0	0	menor de 1													
_	_	Nº. años													
9	8	98 o más													
_ _ _ _ _ _ _	_____	1 <input type="checkbox"/> H 2 <input type="checkbox"/> M	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;">0</td><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;">0</td><td>menor de 1</td></tr> <tr><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;"> _ </td><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;"> _ </td><td>Nº. años</td></tr> <tr><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;">9</td><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;">8</td><td>98 o más</td></tr> </table>	0	0	menor de 1	_	_	Nº. años	9	8	98 o más	1 <input type="checkbox"/> Sí ¿Cuál? ▶ 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No
0	0	menor de 1													
_	_	Nº. años													
9	8	98 o más													
_ _ _ _ _ _ _	_____	1 <input type="checkbox"/> H 2 <input type="checkbox"/> M	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;">0</td><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;">0</td><td>menor de 1</td></tr> <tr><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;"> _ </td><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;"> _ </td><td>Nº. años</td></tr> <tr><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;">9</td><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;">8</td><td>98 o más</td></tr> </table>	0	0	menor de 1	_	_	Nº. años	9	8	98 o más	1 <input type="checkbox"/> Sí ¿Cuál? ▶ 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No
0	0	menor de 1													
_	_	Nº. años													
9	8	98 o más													
_ _ _ _ _ _ _	_____	1 <input type="checkbox"/> H 2 <input type="checkbox"/> M	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;">0</td><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;">0</td><td>menor de 1</td></tr> <tr><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;"> _ </td><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;"> _ </td><td>Nº. años</td></tr> <tr><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;">9</td><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;">8</td><td>98 o más</td></tr> </table>	0	0	menor de 1	_	_	Nº. años	9	8	98 o más	1 <input type="checkbox"/> Sí ¿Cuál? ▶ 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No
0	0	menor de 1													
_	_	Nº. años													
9	8	98 o más													
_ _ _ _ _ _ _	_____	1 <input type="checkbox"/> H 2 <input type="checkbox"/> M	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;">0</td><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;">0</td><td>menor de 1</td></tr> <tr><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;"> _ </td><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;"> _ </td><td>Nº. años</td></tr> <tr><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;">9</td><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;">8</td><td>98 o más</td></tr> </table>	0	0	menor de 1	_	_	Nº. años	9	8	98 o más	1 <input type="checkbox"/> Sí ¿Cuál? ▶ 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No
0	0	menor de 1													
_	_	Nº. años													
9	8	98 o más													
_ _ _ _ _ _ _	_____	1 <input type="checkbox"/> H 2 <input type="checkbox"/> M	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;">0</td><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;">0</td><td>menor de 1</td></tr> <tr><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;"> _ </td><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;"> _ </td><td>Nº. años</td></tr> <tr><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;">9</td><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;">8</td><td>98 o más</td></tr> </table>	0	0	menor de 1	_	_	Nº. años	9	8	98 o más	1 <input type="checkbox"/> Sí ¿Cuál? ▶ 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No
0	0	menor de 1													
_	_	Nº. años													
9	8	98 o más													

SI HAY MAS PERSONAS, UTILICE UN FORMULARIO ADICIONAL Y NO OLVIDE MARCARLO CON X EN LA PRIMERA PÁGINA

II. Glosario de términos

A. Definiciones generales

Censo de población: es el conjunto de las operaciones consistentes en recoger, recopilar, evaluar, analizar y divulgar datos demográficos, económicos y sociales relativos a todos los habitantes de un país o de una parte delimitada de éste, en un momento determinado.

Censo de vivienda: es el conjunto de las operaciones consistentes en recoger, recopilar, evaluar, analizar y divulgar datos estadísticos correspondientes a todos los locales de habitación en un país o en una parte delimitada del mismo, en un momento determinado.

Criterio de Jure: consiste en empadronar o censar a las personas en el lugar de su residencia habitual, es decir, donde viven permanentemente, o la mayor parte del tiempo.

Area de empadronamiento: es el área de trabajo que le correspondió realizar al empadronador en el Censo. En la parte urbana, corresponde aproximadamente a 12 viviendas o 15 hogares de una misma manzana. En el resto del municipio, a un sector cartográfico.

Cabecera municipal: es el área geográfica que está definida por un perímetro urbano cuyos límites se establecen por "Acuerdo" del Concejo Municipal. Es donde se localiza la sede de la Alcaldía Municipal.

Resto del municipio: corresponde al área rural y es aquella que está fuera del perímetro urbano de la cabecera municipal.

Centro poblado: son concentraciones de edificaciones correspondientes a 20 o más viviendas contiguas o con una conformación de características urbanas, es decir, manzanas calles y carreras.

Hogar: es una persona o grupo de personas, parientes o no, que viven bajo un mismo techo y generalmente comparten los alimentos.

Residente del hogar: son residentes del hogar, las personas que cumplen las siguientes condiciones:

-Quienes hacen parte del hogar y se encuentran presentes en el momento del censo.

-Quienes viven en el hogar, pero en el momento del censo se encuentran ausentes dentro o fuera del país y no tienen residencia en otra parte.

-En general, todas las personas del hogar que no tienen residencia en otro lugar.

Lugares especiales de alojamiento: son edificaciones en las cuales grupos de personas, generalmente no parientes, participan de una vida en común por razones de la actividad que desarrollan o de alguna situación que viven en el momento del censo.

Residente de un lugar especial de alojamiento: son residentes de un lugar especial de alojamiento, las personas que en el momento del censo, se encuentran viviendo en cárceles, cuarteles, internados de estudio, asilos, conventos, monasterios, campamentos de trabajo y hoteles y los que se encuentran prestando el servicio militar obligatorio, excepto los que lo realizan en la Policía.

B. Definiciones del censo de vivienda

Edificación: es toda construcción independiente y separada. *Independiente*, quiere decir que tiene acceso desde la vía pública o desde el exterior de la misma. *Separada*, significa que tiene paredes que permiten diferenciarla de otras edificaciones.

Unidad: es el espacio independiente y separado que hace parte de una edificación. Una unidad se diferencia de otra por el uso que se le da:

-*Económico:* cuando sirve para la industria, comercio, servicios, etc.

-*Vivienda:* cuando sirve para ser habitada por personas.

-*Mixto:* cuando combina los dos usos, el económico y el de vivienda.

Unidad de vivienda: es el espacio independiente y separado que hace parte de una edificación, habitado o destinado a ser habitado por una o más personas.

Territorialidad: es la forma posible de tenencia de la tierra por parte de los pueblos aborígenes. Corresponde a los resguardos, reservas, comunidades civiles y asentamientos.

Resguardo: es un territorio con límites establecidos por la Ley, ocupado por una o más comunidades indígenas, con una organización social propia y con títulos de propiedad colectiva, inembargables e intransferibles.

Reserva: es un territorio con límites establecidos por la Ley, ocupado por una o más comunidades indígenas, pero sobre el cual ellas no poseen títulos de propiedad, sino una

autorización gubernamental para usufructuarlo, con exclusión de terceros.

Comunidad civil: es un territorio ocupado por una o más comunidades indígenas, que han perdido los títulos de propiedad de las tierras, es decir, son antiguos resguardos que han sido disueltos.

Asentamiento: es un territorio sin límites establecidos por la Ley, ocupado por una o más comunidades indígenas, sin títulos de propiedad sobre él, ni autorización gubernamental para usufructuarlo.

Tipo de vivienda

Casa: es una edificación formada por *una sola unidad de vivienda*, con acceso directo desde la vía pública. Generalmente, el servicio sanitario y la cocina están dentro de la casa.

Casa tradicional indígena: es la vivienda construida según la costumbre ancestral de cada grupo étnico, bien con materiales propios de la región o con otro tipo de materiales y que conserva la distribución del espacio, la forma y la estructura tradicional indígena.

Apartamento: es una unidad de vivienda que hace parte de una edificación mayor, en la cual hay otras unidades de vivienda y tiene acceso desde la vía pública a través de pasillos, corredores, escaleras o ascensores. El apartamento *dispone de servicio sanitario y cocina en su interior*.

Tipo cuarto: es una unidad de vivienda que *hace parte de una casa o de un apartamento*, que dispone del mismo espacio para zona social y dormitorio. Tiene acceso desde la vía pública a través de pasillos, patios, zaguanes u otros espacios de circulación común. En general, en su interior carece de servicio sanitario y cocina, o como máximo, dispone de uno de estos dos servicios.

Otra vivienda: es un espacio adaptado para vivienda, donde en el momento del censo habitan personas. Generalmente carece de servicio sanitario y cocina. Se consideran como otras viviendas: carpas, cuevas, vagones, casetas etc.

Vivienda ocupada con personas presentes: es cuando en el momento del censo, en la vivienda está(n) presente(s) la(s) persona(s) que vive(n) en ella.

Vivienda ocupada con todas las personas ausentes: es cuando en la vivienda hay muebles y equipo doméstico, pero sus habitantes se hallan ausentes en el momento del censo; o cuando no se encuentre un informante adecuado en la vivienda.

Vivienda desocupada: es cuando la vivienda está deshabitada o es utilizada para alojamiento, sólo en ciertas épocas del año.

Conexión de la vivienda a servicios básicos: se refiere a la conexión de la vivienda, legalmente o no, a servicios estatales, comunitarios o particulares.

Número de cuartos que ocupa el hogar: se refiere a los cuartos que utiliza el hogar, como sala, comedor, dormitorio, estudio y los que utiliza para trabajar o guardar enseres o materiales. No se cuentan el baño, ni la cocina, ni el garaje, cuando éstos cumplen con la función exclusiva para la cual están diseñados.

Tipo de servicio sanitario: es el sistema utilizado por el hogar para la eliminación de excretas:

Hoyo, letrina: es un pozo ciego con o sin taza sanitaria, al cual caen las excretas directamente, sin circulación de agua.

Bajamar: es cuando las excretas caen directamente a un sitio de donde son arrastradas por una corriente de agua.

No tiene servicio sanitario: cuando el hogar no cuenta con un sistema de eliminación de excretas y aguas negras; se denomina también "campo abierto" o "monte".

Fuentes de agua para cocinar:

Pozo: es un hoyo cavado en la tierra para extraer agua.

Aljibe: es un hoyo profundo cavado en la tierra, que sirve como depósito de agua lluvia o agua de nacimiento.

Jagüey: es una represa donde el agua recolectada no circula.

Pila pública: es una llave, pluma o grifo ubicada en un lugar al cual tienen acceso libre todas las personas de un área, para abastecerse de agua.

Pozo con bomba (molino): es cuando el agua para cocinar se obtiene por bombeo, por medio de la acción del viento en una veleta ubicada en la parte superior de una torre.

Aguatero: es la persona que acarrea agua en recipientes y la vende para el consumo.

C. Conceptos del censo de población

Limitaciones físicas: se refiere a la limitación permanente en el funcionamiento de órganos sensoriales, locomotores y mentales.

Pertenencia étnica: se refiere a la pertenencia cultural a alguna etnia, grupo indígena o comunidad negra, no a sus rasgos físicos o al color de su piel. La persona puede residir o no, en las áreas de asentamiento actual de estas colectividades. Se define exclusivamente por auto-reconocimiento.

Sobrevivencia de la madre: se refiere a que la madre biológica de la persona censada, se encuentre con vida, esté o no viviendo con ella.

Migración: es el desplazamiento de la población entre entidades territoriales con traslado de residencia, desde un lugar de origen a un lugar de destino.

Lengua indígena: se refiere al uso actual de la lengua vernácula.

Asistencia escolar: se refiere a la asistencia a escuelas, colegios o universidades, en los cuales se imparte educación preescolar, primaria, secundaria o universitaria, en forma presencial o a distancia. Incluye también la asistencia a establecimientos de educación especial.

Educación formal: es la impartida en escuelas, colegios o universidades, oficiales o privados, organizada secuencialmente en niveles (preescolar, primaria, secundaria, universitaria) y grados (1o, 2o, 3o, etc.). Puede realizarse en forma presencial o a distancia (por radio, televisión, etc.). La educación formal comprende también la denominada Educación Especial (para personas con limitaciones físicas, mentales o personas superdotadas).

Nivel educativo: se refiere a la escolaridad más alta alcanzada por la persona, de acuerdo con la organización de la educación formal.

Educación no formal: se refiere a la asistencia a cursos de capacitación en diferentes ramas, distintas al sistema de educación formal.

Población económicamente activa: es el conjunto de personas en edad de trabajar que, durante el período de referencia, ejercieron o buscaron ejercer una ocupación remunerada en la producción de bienes y servicios; y de aquellas personas que, en su condición de «ayudantes familiares», trabajaron sin remuneración.

Población económicamente inactiva: es la población que estando en edad de trabajar, no se ofrece al mercado laboral, bien sea porque no necesita, no quiere o porque no puede trabajar.

Actividad principal en la semana anterior al Censo: se refiere a la actividad en la cual las personas ocuparon la mayor parte de su tiempo, bien sea o no, que reciban algún tipo de remuneración por ella.

Busca trabajo pero había trabajado antes (desocupado cesante): se refiere a la persona que habiendo trabajado alguna vez, no tenía trabajo en la semana de referencia, pero sí buscó trabajo o estuvo en espera de respuesta de solicitudes que había presentado anteriormente.

Busca trabajo por primera vez (desocupado aspirante): se refiere a la persona que nunca ha trabajado, pero en la semana de referencia estuvo buscando trabajo.

Actividad a la que se dedica la empresa o establecimiento donde trabaja la persona: se refiere a la actividad económica a la que se dedica el establecimiento o la empresa donde trabaja la persona entrevistada.

Posición ocupacional: se refiere a la categoría de empleo. Establece la relación entre una persona activa y su empleo.

Fecundidad: bajo el nombre de *fecundidad* se estudian en su aspecto cuantitativo los fenómenos relacionados con la *procreación* humana considerada en el seno de una población.

Natalidad: es la frecuencia de los *nacimientos* en el seno de las poblaciones propiamente dichas, en un tiempo determinado.

Nacido vivo: es el producto de la concepción que muestra signos de vida después de nacer, como respirar, llorar, moverse.

Mortalidad: son todos los fenómenos cuantitativos directamente relacionados con la acción de la muerte sobre la población.

Hijo sobreviviente: es aquél que, a la fecha del censo, se encontraba con vida, residiendo o no con los padres.